CONAMA 2026

Acciones locales para las alianzas

Provincia de Albacete

Edita: Fundación Conama

Año: 2026

Este documento está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

Personas autoras de la presente comunicación técnica

Autor Principal de la comunicación: Gloria M. Pérez-Bustos Muñoz (Investigadora, Universidad de Castilla-La Mancha, UCLM.

Otros Autores: Maria del Carmen Cuerva Narro. Profesora. UCLM.

Vicenta M. Piqueras Alonso. Investigadora. UCLM

Índice

1. Introducción 1

2. Metodología y Descripción 5

3. Resultados 10

4. Discusión y Conclusión 20

5. Bibliografía 22

1. Introducción

La aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015 supuso un cambio de paradigma en la gobernanza del desarrollo, al reconocer que la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) requiere la implicación coordinada de todos los niveles de gobierno y de una amplia diversidad de actores sociales, económicos y territoriales. Estos 17 ODS formados por 169 metas son:

- ODS 1: Fin de la pobreza. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
- ODS 2: Hambre cero. Terminar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- ODS 3: Salud y bienestar. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas en todas las edades.
- ODS 4: Educación de calidad. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje durante toda la vida.
- ODS 5: Igualdad de género. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
- ODS 6: Agua limpia y saneamiento. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
- ODS 7: Energía asequible y no contaminante. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.
- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico. Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
- ODS 9: Industria, innovación e infraestructura. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.
- ODS 10: Reducción de las desigualdades. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
- ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- ODS 12: Producción y consumo responsables. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles para reducir la huella ecológica.
- ODS 13: Acción por el clima. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

- ODS 14: Vida submarina. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos.

- ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los bosques y ecosistemas terrestres, combatir la desertificación y frenar la pérdida de biodiversidad.

- ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia y crear instituciones eficaces y responsables.

- ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

En este marco, el ODS 17 emerge como un objetivo transversal y habilitador del conjunto de la Agenda, al promover mecanismos de cooperación multinivel, participación social, fortalecimiento institucional e intercambio de conocimiento que permitan acelerar la implementación efectiva del desarrollo sostenible (ONU, 2015).

En palabras de Naciones Unidas, el ODS 17 busca “fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible”, promoviendo la cooperación entre administraciones públicas, sociedad civil, sector privado, universidades y ciudadanía como condición imprescindible para alcanzar las metas de la Agenda 2030 (ONU, 2024).

Este enfoque adquiere una relevancia especial en el ámbito local. Diversos organismos internacionales, entre ellos ONU-Hábitat, la OCDE y la red de gobiernos locales CGLU (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos), han señalado que la localización de los ODS constituye uno de los principales vectores para transformar los compromisos globales en resultados tangibles para la ciudadanía. La Agenda 2030 reconoce explícitamente a los gobiernos locales como actores estratégicos para impulsar procesos de desarrollo sostenible adaptados a las características de cada territorio, favoreciendo modelos de gobernanza participativa capaces de integrar necesidades, capacidades y recursos existentes en el ámbito municipal (ONU-Hábitat, 2021; OCDE, 2020; CGLU, 2019).

Desde esta perspectiva, las alianzas territoriales trascienden la mera colaboración institucional para convertirse en auténticos instrumentos de innovación pública y fortalecimiento de la resiliencia local. Tal como señala Sachs (2015), la complejidad de los retos recogidos en los ODS exige nuevas formas de cooperación que superen las limitaciones de las políticas tradicionales y favorezcan la construcción de soluciones compartidas. De forma similar, Rodríguez-Pose (2018) destaca que la capacidad de un territorio para generar prosperidad depende cada vez más de la calidad de sus redes de colaboración, de su capacidad para movilizar actores diversos y de la existencia de instituciones sólidas capaces de articular intereses comunes en torno a objetivos estratégicos de largo plazo.

En España, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) ha destacado reiteradamente que el ODS 17 constituye uno de los pilares fundamentales de la implementación local de la Agenda 2030. Sus guías metodológicas subrayan que la sostenibilidad municipal exige

impulsar espacios permanentes de participación, coordinación y corresponsabilidad, favoreciendo la implicación de administraciones supramunicipales, entidades sociales, tejido empresarial, centros educativos y ciudadanía en la definición, ejecución y evaluación de las políticas públicas orientadas al desarrollo sostenible (FEMP, 2020). En este sentido, las alianzas locales se convierten en mecanismos esenciales para garantizar la eficacia, legitimidad y continuidad de los procesos de localización de la Agenda 2030.

La literatura científica nacional también ha puesto de manifiesto la importancia de las alianzas como elemento vertebrador del desarrollo territorial sostenible. Autores como Murga-Menoyo y Novo (2017) defienden la necesidad de avanzar hacia modelos de gobernanza glocal que integren los condicionantes globales con las oportunidades y particularidades locales, mientras que Subirats (2021) señala que la capacidad de cooperación entre instituciones y actores territoriales constituye uno de los principales factores explicativos del éxito de las estrategias de sostenibilidad. Desde esta óptica, el ODS 17 no representa únicamente un objetivo específico, sino una condición habilitadora para la consecución del conjunto de los ODS.

En las guías de implementación de la A2030 de la FEMP, se especifica la necesidad de efectuar un seguimiento del cumplimiento, ejecución y valoración de las metas a alcanzar en la implementación de la A2030. Los gobiernos locales junto con sus entidades colaborativas tendrán la responsabilidad de establecer metas locales adaptadas a las necesidades municipales y vinculadas a acciones a llevar cabo por el ayuntamiento, gestionar la implementación de estas y facilitar espacios de participación e intercambio de experiencias entre los actores.

En la provincia de Albacete, la diputación provincial junto con el Observatorio Provincial de Sostenibilidad de Albacete (OPSA), han actuado como entidades palancas en la implantación de las A2030 a nivel local, impulsando y fomentando los procesos de elaboración (diagnostico, participación, transición de A21L, sensibilización…) de las A2030, entre otras actividades.

En este tercer estudio de las acciones que se van a ejecutar en los municipios a través de los planes de localización o planes de acción local de las municipalidades de la provincia de Albacete[1], se examinan todas las acciones vinculadas a la generación de alianzas del territorio a través de la participación, la cooperación y la creación de relaciones entre diferentes actores del territorio, por tanto, se tendrán en cuenta, no solo el ODS17, sino:

- Acciones alineadas con los ODS que están directamente vinculados a su consecución, como son:
    - ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible.
    - ODS 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

[1] Primer estudio: Pérez-Bustos, G.M. (2022). “Acciones locales para la adaptación al cambio climático: Provincia de Albacete”. CONAMA. Disponible aquí. Segundo estudio: Pérez-Bustos, G.M. (2024). “Acciones locales para la prosperidad. Provincia de Albacete”. CONAMA. Disponible aquí.

- Acciones alineadas con otros ODS, pero que en su descripción o ejecución fomentan la participación y cooperación o forjan alianzas multiactor en el territorio.

La presente comunicación se enmarca en este contexto conceptual y analiza el papel que desempeñan las alianzas en los procesos de desarrollo sostenible municipal, poniendo el foco en las acciones vinculadas a todas aquellas acciones que a través de su descripción o ejecución puedan establecer algún tipo de alianza mediante la participación o la cooperación o específicamente con alianzas: redes, comisiones, consejos, foros…. El estudio parte de la premisa de que la construcción de alianzas sólidas entre administraciones, agentes socioeconómicos y ciudadanía constituye uno de los principales activos para fortalecer la gobernanza local. Por tanto, el objetivo es determinar el compromiso adquirido por cada uno de los municipios de la provincia de Albacete para alcanzarlos y avanzar en modelos más sostenibles que mejoren la calidad de vida de su población y asegurar el bienestar de las generaciones futuras.

2. Metodología y Descripción

Siguiendo la metodología del estudio complementario, nos centraremos en determinar el nivel de compromiso adquirido por los municipios de la provincia de Albacete para aprovechar las oportunidades de su entorno junto con las fortalezas internas de su territorio a través de la generación de alianzas multiactor y practicar la gobernanza en su administración territorial.

La provincia de Albacete es la tercera más poblada de Castilla-La Mancha, con 390.406 habitantes (2025) y una densidad de población de 26,18 hab./km². Cuenta con una superficie de 14.926 km², equivalente al 2,95 % del territorio nacional, lo que la sitúa como la novena provincia española por extensión (INE). Aproximadamente el 42 % de su superficie tiene carácter forestal. La provincia está integrada por 87 municipios, cuya distribución por tamaño demográfico se recoge en la Tabla 1. La mayor parte de ellos corresponden a municipios de pequeño tamaño: 44 municipios (50,6 % del total) tienen menos de 1.000 habitantes, concentrándose en este intervalo la mayoría de las entidades locales de la provincia. En relación con la despoblación, la clasificación territorial establecida por el Decreto 108/2021[2], continúa identificando un elevado número de municipios albaceteños en situación de vulnerabilidad demográfica. En la provincia existen 68 municipios incluidos en zonas afectadas por despoblación, de los cuales 27 se encuentran en situación de intensa despoblación y 41 en situación de extrema despoblación, según la Estrategia frente a la Despoblación de Castilla-La Mancha 2021-2031 y la delimitación territorial vigente.

Cuadro 1. Distribución de los municipios de Albacete según su número de habitantes.
Fuente: OPSA a partir de datos del INE, 2025.

Habitantes	Número de municipios	Porcentaje de población
Menos de 100	3	0,1 %
De 101 a 500	23	1,8 %
De 501 a 1.000	18	3,0 %
De 1.001 a 2.000	20	7,2 %
De 2.001 a 3.000	9	5,6 %
De 3.001 a 5.000	6	6,4 %
De 5.001 a 10.000	2	3,6 %
De 10.001 a 20.000	2	6,7 %
De 20.001 a 30.000	2	12,8 %
De 30.001 a 50.000	1	7,9 %
De 50.001 a 100.000	0	0,0 %
De 100.001 a 500.000	1	44,9 %

[2] Decreto 108/2021, de 19 de octubre, por el que se determinan las zonas rurales de Castilla-La Mancha, conforme a la tipología establecida en el artículo 11 de la Ley 2/2021 de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha. [2021/11440].

Debido a la complejidad geográfica y demográfica de la provincia, se utiliza la desagregación que es usada por el OPSA en sus informes de sostenibilidad local, con tres grupos de municipios (figura 1).

- Urbanos: población urbana localizada en núcleos de más de 5.000 habitantes (ciudades), siendo centros neurálgicos de servicios e industria.
- Semiurbanos: población semiurbana localizada en núcleos de entre 2.000 y 4.999 habitantes, son municipios periféricos que dependen en gran medida de las ciudades.
- Rurales: población rural localizada en núcleos inferiores a 2.000 habitantes, son municipios aislados geográficamente o a grandes distancias de poblaciones superiores.

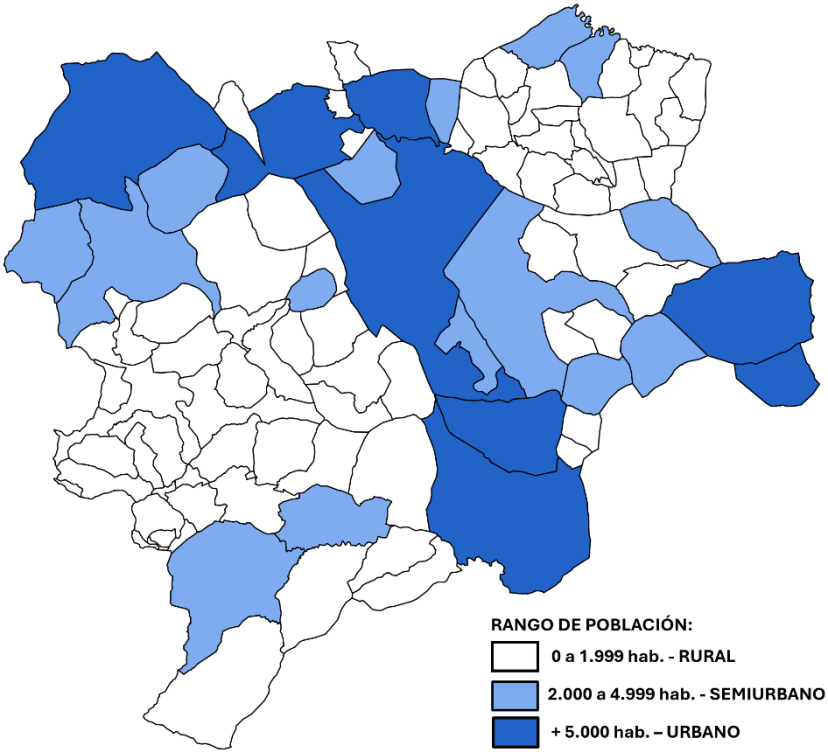


Figura 1. Municipios de la provincia de Albacete según rangos de población (OPSA, 2026).
Fuente: OPSA a partir de datos del INE, 2026.

Se llevará a cabo un escrutinio de los 87 municipios de la provincia en relación con los planes de acción locales que disponen derivados de las estrategias implementadas en cada uno de ellos. Se estudiarán de forma individualizada y conjunta, teniendo en cuenta los siguientes grupos de municipios:

- Municipios con estrategias de desarrollo implementadas con A2030 y con un plan de acción o localización derivado de un diagnóstico de situación municipal con acciones alineadas con los 17 ODS.
- Municipios con estrategias de desarrollo implementadas bajo la A21L que se encuentren en transición hacia la A2030. Se analizarán los planes de acción existentes que se encuentran

como borradores de alineamiento con los ODS a esperas de la implementación de la Agenda 2030. Se distinguirán con un sombreado de color rojo para un mejor seguimiento de sus resultados.

- Municipios sin una estrategia de desarrollo municipal definida y, por tanto, sin plan de acción local. Se distinguirán con un sombreado de color gris para un mejor seguimiento de sus resultados.

Se identificarán todas las acciones que se incluyan en los planes de acción relacionadas con la generación de alianzas y gobernanza del municipio a través de su alineación con unos ODS específicos y otras acciones vinculadas al fomento o generación de participación multiactor en el territorio. Por tanto, se incluye:

- El objetivo 16: promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para toda la población y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles (ODS 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS). De forma específica se tienen en consideración las acciones que influyen en la generación de alianzas y alineadas con las siguientes metas:
    - 16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
    - 16.2. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.
    - 16.3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
    - 16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
    - 16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
    - 16.10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
- El objetivo 17: asegurar el cumplimiento de los demás ODS, gracias al establecimiento de coaliciones sólidas, inclusivas y eficaces entre los actores mundiales, regionales, nacionales y locales (ODS 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS). De forma específica se tienen en consideración las acciones que influyen en la generación de alianzas y alineadas con las siguientes metas:
    - 17.16. Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples actores interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el

logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.

- 17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

- Número total de acciones del plan de acción que expongan la generación de una alianza a través del impulso o creación de redes, foros, entidades, consejos o comisiones de participación y/o gobernanza, que no estén alineados con el ODS 16 y ODS 17. Por ejemplo, se tienen en consideración las acciones que influyen en la generación de alianzas y alineadas con las siguientes metas:

  - 1.a. Movilización de recursos contra la pobreza: alianzas y cooperación financiera entre administraciones, entidades sociales y organismos internacionales para movilizar recursos.

  - 2.a. Inversión y cooperación para la agricultura: alianzas y cooperación para mejorar infraestructuras rurales, investigación, tecnología y capacidad productiva agraria.

  - 4.7. Educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía: participación y cooperación educativa entre centros, administraciones, familias, asociaciones y comunidad.

  - 5.5. Participación y liderazgo de las mujeres: participación e igualdad: garantizar la participación plena de las mujeres y su acceso al liderazgo político, económico y social.

  - 6.b. Participación comunitaria en la gestión del agua: participación ciudadana y comunitaria en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

  - 7.a. Cooperación en energía limpia: cooperación internacional y alianzas para facilitar investigación, tecnología e inversión en energías limpias.

  - 9.5. Investigación e innovación: cooperación entre universidades, empresas, administraciones y centros de investigación para aumentar la capacidad científica y tecnológica.

  - 9.b. Tecnología e innovación industrial: alianzas entre sector público, empresas, investigación y tejido productivo para desarrollar tecnologías e innovación.

  - 10.2. Inclusión social, económica y política: participación e inclusión de todas las personas, especialmente de colectivos vulnerables, en la vida económica, social y política.

  - 11.3. Planificación urbana participativa: participación ciudadana y gobernanza local en la planificación y gestión de los asentamientos humanos.

- 11.7. Espacios públicos inclusivos y accesibles: participación comunitaria en el diseño y uso de espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.
- 11.a. Cooperación urbano-rural: cooperación territorial y alianzas entre municipios, ciudades y zonas rurales para fortalecer los vínculos económicos, sociales y ambientales.
- 12.8. Educación para el consumo sostenible: participación y cooperación entre administraciones, ciudadanía, centros educativos, empresas y organizaciones para promover estilos de vida sostenibles.
- 13.3. Educación y capacitación climática: cooperación y participación para mejorar la educación, sensibilización y capacidades frente al cambio climático.
- 14.a. Investigación y conocimiento marino: cooperación científica y tecnológica, especialmente entre países, universidades e instituciones de investigación.
- 15.6. Recursos genéticos y cooperación: cooperación internacional y reparto justo de beneficios derivados de los recursos genéticos.
- 15.9. Biodiversidad integrada en la planificación: cooperación institucional y transversalidad para incorporar biodiversidad y ecosistemas en políticas, planes y estrategias.
- A pesar de que no hay una vinculación especifica de ninguna meta del ODS 3 y ODS 8 con el objeto de estudio, se tendrán en consideración acciones que estén alineadas con estos ODS y sean afines con la generación de alianzas.



Figura 2. Esquema metodología a aplicar en el estudio.
Fuente: OPSA elaboración propia, 2026.

3. Resultados

En el conjunto de los 87 municipios de la provincia de Albacete (ver cuadro 2), hay un municipio que hasta el año 2026 no ha comunicado la ejecución de ninguna estrategia de desarrollo sostenible (basada en la A21L o la actual A2030) quedando fuera de los parámetros de este estudio. Por tanto, el estudio se realizará sobre los 86 municipios que han implantado alguna estrategia de desarrollo sostenible esté activa o no, según veremos a continuación:

Cuadro 2. Situación de los planes de acción local de la provincia de Albacete
Fuente: OPSA, 2026.

Provincia de Albacete: 87 municipios	**Sin Estrategia de Desarrollo Sostenible**	Con Plan de Acción o Localización	
		Alineados con los ODS	**En proceso de alineación**
Número de Municipios	1	81	5

En la provincia de Albacete el 93 % de los municipios (ver cuadro 3) dispone de una estrategia de desarrollo sostenible vinculada a la A2030 con todas sus acciones alineadas con los ODS y siendo aprobada en pleno por los gobiernos locales. Mientras, el 6 % de los municipios se encuentran en proceso de implantación de una estrategia de desarrollo sostenible vinculada a la A2030, con un diagnóstico municipal (cuantitativo y cualitativo) que da lugar a un Plan de Localización (PL) donde todas sus acciones están alineadas con los ODS. De los 5 municipios que están inmersos en este proceso, 1 de ellos ya dispone de su PL y está pendiente de aprobación en pleno municipal. Este municipio aparece marcado en negrita y los otros 4 aparecen sombreados.

Cuadro 3. Municipios respecto al plan de acción de la A2030 y fechas de plenos de ratificación.
Fuente: OPSA, 2026.

Municipios	**Fecha aprobación del Plan de Localización**	**Municipios**	**Fecha aprobación del Plan de Localización**
Abengibre	03/03/2026	Madrigueras	01/04/2022
Alatoz	24/04/2023	Mahora	07/03/2024
Albacete	01/02/2024	Masegoso	06/02/2025
Albatana	13/05/2021	Minaya	13/05/2022
Alborea	02/05/2023	Molinicos	28/03/2022
Alcadozo	30/03/2022	Montalvos	28/04/2022
Alcalá Júcar	17/12/2024	Montealegre Castillo	04/04/2023
Alcaraz	24/04/2023	Motilleja	25/03/2023
Almansa	28/01/2022	Munera	28/02/2022
Alpera	02/03/2023	Navas Jorquera	15/04/2026
Ayna	02/02/2022	Nerpio	28/04/2022
Balazote	17/12/2021	Ontur	12/05/2022

Balsa Ves	15/07/2022	Ossa Montiel	18/03/2022
Ballestero (El)	28/03/2022	Paterna Madera	08/04/2022
Barrax	24/05/2022	Peñascosa	27/02/2026
Bienservida	22/04/2022	Peñas San Pedro	16/03/2023
Bogarra	13/04/2022	Pétrola	17/02/2026
Bonete	02/05/2023	Povedilla	
Bonillo (El)	04/04/2022	Pozohondo	27/04/2023
Carcelén	12/02/2025	Pozo-Lorente	29/04/2022
Casas Juan Núñez	25/05/2020	Pozuelo	10/03/2022
Casas Lázaro	06/06/2023	Recueja (La)	09/02/2026
Casas Ves	28/03/2022	Riópar	23/12/2021
Casas-Ibáñez	26/04/2022	Robledo	29/03/2022
Caudete	10/04/2025	Roda (La)	07/03/2025
Cenizate	31/01/2022	Salobre	25/02/2026
Corral-Rubio	21/03/2022	San Pedro	28/04/2021
Cotillas	27/03/2026	Socovos	01/02/2022
Chinchilla de Montearagón		**Tarazona Mancha**	
Elche Sierra	08/04/2019	Tobarra	27/05/2024
Férez	03/05/2023	Valdeganga	07/04/2022
Fuensanta	31/03/2026	Vianos	13/03/2025
Fuente-Álamo	28/02/2021	Villa Ves	03/03/2025
Fuentealbilla	03/09/2019	Villalgordo Júcar	17/05/2022
Gineta (La)	13/05/2022	Villamalea	05/06/2019
Golosalvo	17/02/2026	Villapalacios	10/05/2024
Hellín	25/03/2024	Villarrobledo	14/04/2023
Herrera (La)		Villatoya	05/04/2023
Higueruela	06/04/2022	Villavaliente	
Hoya-Gonzalo	02/05/2023	Villaverde Guadalimar	06/03/2026
Jorquera		Viveros	16/04/2025
Letur	11/02/2022	Yeste	03/02/2022
Lezuza	28/05/2024	Pozo Cañada	27/04/2023
Liétor	17/03/2022	En proceso	Sin estrategia de sostenibilidad

Teniendo en cuenta la desagregación poblacional del OPSA, se presentan los resultados de los tres grupos de municipios. En primer lugar, en el Cuadro 4 aparecen los 8 municipios denominados urbanos (más de 5.001 habitantes). La totalidad de los municipios urbanos disponen a fecha de 2026 de una estrategia de desarrollo sostenible vinculada a la A2030 y, por tanto, todas sus acciones estarán alineadas con los ODS. Tarazona de la Mancha es el municipio que dispone de un PL al 2026, el cual se incluye en este estudio, pero está pendiente de su aprobación en pleno municipal, de forma que el municipio aparece en sombreado y negrita.

Si tenemos en cuenta todas las acciones de cada uno de los planes de acción o localización, en el grupo de municipios urbanos, 3 de ellos tienen acciones vinculadas a la generación de alianzas de forma directa al ODS 17, destacando el municipio de La Roda (con el mayor porcentaje de acciones alineadas, un 6 %); 6 municipios tienen acciones vinculadas a la generación de alianzas directamente con el ODS 16, como el municipio de Hellín (con el mayor porcentaje de acciones alineadas, un 10 % de su PL). En contraposición se encuentra el municipio de Villarrobledo que no tiene ninguna acción vinculada a generación de alianzas y alineada de forma directa con los ODS 16 y ODS 17.

En un análisis más específico se detecta que 6 municipios tienen acciones vinculadas a la participación, alianzas y cooperación a través de otras metas incluidas entre el resto de ODS (del 1 al 15), metas que han sido expuestas en la metodología. Destaca el municipio de Albacete con cerca de 20 acciones que suponen el 10 % de su plan de acción vinculadas a la generación de alianzas por fuera del ODS 16 y ODS17.

Cabe destacar algunas acciones contempladas en los ODS 3 y ODS 8 que no muestran ninguna meta especifica relacionada con el objeto de estudio, pero por su definición o propósito se tienen en cuenta:

- El municipio de Villarrobledo con 3 acciones vinculadas al ODS 3 “SALUD Y BIENESTAR” que hacen referencia a la participación (16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades). Representan el 6 % y son las únicas acciones vinculadas a la generación de alianzas en el “Plan de acción local hacia la sostenibilidad. Agenda 2030 de Villarrobledo” que dispone de 3 líneas estratégicas , 9 programas y un total de 47 acciones.

- El municipio de Albacete con 2 acciones vinculadas al ODS 8 “TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO” que hacen referencia a las alianzas público-privadas y con la sociedad civil (17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas). Representan el 1 % del plan de acción y el 10 % de las acciones que están vinculadas a la generación de alianzas (excluyendo el ODS 16 y ODS 17) en el “Plan de Localización de la Agenda 2030 de Albacete” que está alineado con la Agenda urbana y dispone de un total de 193 acciones.

- El municipio de Almansa con 2 acciones vinculadas al ODS 8 “TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO” que hacen referencia a las alianzas público-privadas y con la sociedad civil (17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas). Representan el 2 % del plan de acción y el 50 % de las acciones que están vinculadas a la generación de alianzas (excluyendo el ODS 16 y ODS 17) en el “Plan de Acción Local de la Agenda Urbana 2030 de Almansa” que dispone de 5 líneas estratégicas , 17 programas y un total de 86 acciones.

Cabe destacar que en el grupo de municipios urbanos no hay acciones vinculadas a la generación de alianzas a través de la participación, la cooperación o las alianzas multiactor en los ODS 2, ODS

7, ODS 9, ODS 12, ODS 14 y ODS 15 que pudieran alinearse con las metas contempladas en el objeto de estudio.

Cuadro 4. Acciones de municipios urbanos relacionadas con participación, alianzas y cooperación. Fuente: OPSA, 2026.

Municipios Urbanos	Nº Acciones del PAL	Nº de Acciones alineadas con		
		ODS17	ODS16	Del ODS 1 al ODS 15*
Albacete	193	6	1	20
Almansa	86	0	6	4
Caudete	93	0	2	0
Hellín	69	1	7	0
Roda (La)	62	4	0	2
Tarazona de la Mancha	31	0	1	1
Tobarra	31	0	1	1
Villarrobledo	47	0	0	3

*Acciones vinculadas a la participación, alianzas y cooperación del ODS 1 al ODS 15.

En segundo lugar, en el Cuadro 5 se analizan los 15 municipios denominados semiurbanos (de 2.001 a 5.000 habitantes). El 93 % disponen a fecha de 2026 de una estrategia de desarrollo sostenible vinculada a la A2030 y, por tanto, todas sus acciones están alineadas con los ODS. Chinchilla de Montearagón es el municipio que dispone de un plan de acción local vinculado a la Agenda 21 Local (herramienta de desarrollo sostenible predecesora de la Agenda 2030). En 2020 el OPSA llevó a cabo el alineamiento de su plan de acción local con el cual se está trabajando para este estudio, quedando pendiente por parte del municipio el desarrollo e implantación de la Agenda 2030, de forma que el municipio aparece en sombreado rojo.

Si tenemos en cuenta todas las acciones de cada uno de los planes de acción o localización, en el grupo de municipios semiurbanos, 4 de ellos tienen acciones vinculadas a la generación de alianzas de forma directa al ODS 17, destacando el municipio de La Gineta (con el mayor porcentaje de acciones alineadas, un 5 %). Otros 10 municipios tienen acciones vinculadas a la generación de alianzas directamente con el ODS 16, destacando el municipio de Casas-Ibáñez (con el mayor porcentaje de acciones alineadas, un 25 % de su PL). Sin embargo, los municipios de Alpera, El Bonillo, Montealegre del Castillo y Pozo Cañada no tienen ninguna acción vinculada a generación de alianzas y alineadas de forma directa con los ODS16 y ODS 17.

En un análisis más específico se detecta que 10 municipios tienen acciones vinculadas a la participación, alianzas y cooperación a través de otras metas incluidas entre el resto de ODS (del 1 al 15). Destaca el municipio de Villamalea con cerca de 9 acciones que suponen el 12 % de su plan de acción vinculadas a la generación de alianzas fuera del ODS 16 y ODS17. Cabe destacar que en el grupo de municipios semiurbanos no hay acciones vinculadas a la generación de alianzas a través de la participación, la cooperación o las alianzas multiactor en los ODS 1, ODS 2, ODS 3,

ODS 7, ODS 8, ODS 12, ODS 14 y ODS 15 que pudieran alinearse con las metas contempladas en el objeto de estudio.

En el plan de acción del municipio de Pozo Cañada no se ha detectado ninguna acción que pueda estar vinculada con la generación de participación, alianzas y/o cooperación, ni con las metas especificadas en el estudio, ni en ninguna otra meta (marcado en color rojo en el Cuadro 5).

Cuadro 5. Acciones de municipios semiurbanos relacionadas con participación, alianzas y cooperación. Fuente: OPSA, 2026.

Municipios Semiurbanos	Nº Acciones del PAL	Nº de Acciones alineadas con		
		ODS17	ODS16	Del ODS 1 al ODS 15*
Alpera	61	0	0	3
Balazote	55	0	3	0
Bonillo (El)	54	0	0	2
Casas-Ibáñez	36	3	9	4
Chinchilla de Montearagón	22	0	1	0
Elche de la Sierra	62	1	8	0
Fuente-Álamo	42	0	1	3
Gineta (La)	38	2	0	1
Madrigueras	59	2	2	1
Montealegre del Castillo	36	0	0	1
Munera	67	0	1	5
Ossa de Montiel	59	0	1	0
Villamalea	74	0	3	9
Yeste	62	0	4	3
Pozo Cañada	25	0	0	0

*Acciones vinculadas a la participación, alianzas y cooperación del ODS 1 al ODS 15.

En último lugar, analizamos los 63 municipios denominados rurales (menos de 2.000 habitantes). El 95 % de los municipios rurales disponen al 2026 de una estrategia de desarrollo sostenible vinculada a la A2030 y, por tanto, todas sus acciones estarán alineadas con los ODS (Cuadro 6). Jorquera, Povedilla y Villavaliente son los municipios que disponen de un plan de acción local vinculados a la Agenda 21 Local (herramienta de desarrollo sostenible predecesora de la Agenda 2030). En 2020 el OPSA llevo a cabo el alineamiento de sus planes de acción con los que se trabaja para este estudio. Sin embargo, estos municipios han solicitado una convocatoria de Agenda 2030 de la Diputación Provincial de Albacete para iniciar el estudio e implantación de la Agenda 2030 en sus municipios previsto para el 2027, de forma que estos municipios aparecen en sombreado rojo en el Cuadro 6.

Si tenemos en cuenta todas las acciones de cada uno de los planes de acción o localización, en el grupo de municipios rurales, 25 de ellos tienen acciones vinculadas a la generación de alianzas de forma directa al ODS 17, destacando el municipio de Villaverde de Guadalimar (con el mayor porcentaje de acciones alineadas, un 18 % de las acciones). Otros 40 municipios tienen acciones vinculadas a la generación de alianzas directamente con el ODS 16, destacando el municipio de Alcalá del Júcar (con el mayor porcentaje de acciones alineadas, un 19 % de su PL). Por el contrario, los municipios de Alatoz, Alcadozo, Golosalvo, Mahora, Masegoso, Pozohondo, Pozuelo, Robledo, Valdeganga, Vianos y Villa de Ves no tienen ninguna acción vinculada a generación de alianzas y alineada de forma directa con los ODS 16 y ODS 17.

En un análisis más pormenorizado se detecta que 42 municipios tienen acciones vinculadas a la participación, alianzas y cooperación a través de otras metas incluidas entre el resto de ODS (del 1 al 15). El municipio de Fuentealbilla destaca con 8 acciones que suponen el 17 % de su plan de acción vinculadas a la generación de alianzas por fuera del ODS 16 y ODS17.

Hay también acciones contempladas en el ODS 8 que no muestran ninguna meta especifica al objeto de estudio, pero por su definición o propósito se tienen en cuenta:

- El municipio de Alcalá del Júcar con 2 acciones vinculadas al ODS 8 “TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO” que hacen referencia a las alianzas público-privadas y con la sociedad civil (17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas). Representan el 6 % del plan de acción y el 40 % de las acciones que están vinculadas a la generación de alianzas (excluyendo el ODS 16 y ODS 17) en el “Plan de Acción de Sostenibilidad de Alcalá del Júcar” que dispone de 5 líneas estratégicas (LE), 7 programas y un total de 36 acciones.

- El municipio de Alcaraz con 1 acción vinculada al ODS 8 “TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO” que hace referencia a las alianzas multiactor (17.16. Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo). Representa el 2 % del plan de acción y el 25 % de las acciones que están vinculadas a la generación de alianzas (excluyendo el ODS 16 y ODS 17) en el “Plan de acción local de Alcaraz” que dispone de 4 líneas estratégicas (LE), 17 programas y un total de 46 acciones.

- El municipio de Barrax con 1 acción vinculada al ODS 8 “TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO” que hace referencia al acceso a información (16.10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales). Representa el 2 % del plan de acción y el 50 % de las acciones que están vinculadas a la generación de alianzas (excluyendo el ODS 16 y ODS 17) en “Agenda 2030 Barrax. Plan de Acción” que dispone de 6 líneas estratégicas (LE), 12 programas y un total de 41 acciones.

- El municipio de Carcelén con 1 acción vinculada al ODS 8 “TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO” que hace referencia al acceso a información (16.10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales). Representa el 2 % del plan de acción y el 50 % de las acciones que están vinculadas a la generación de alianzas (excluyendo el ODS 16 y ODS 17) en “Renovación del Plan de acción local de Carcelén” que dispone de 4 líneas estratégicas (LE), 19 programas y un total de 54 acciones.

- El municipio de Salobre con 1 acción vinculada al ODS 8 “TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO” referida a las alianzas público-privadas y con la sociedad civil (17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas). Representa el 1 % del plan de acción y el 100 % de las acciones que están vinculadas a la generación de alianzas (excluyendo el ODS 16 y ODS 17) en el “Plan de Acción Local de Salobre. Estrategia de Sostenibilidad Urbana 2030” que dispone de 6 líneas estratégicas (LE), 24 programas y un total de 87 acciones.

- El municipio de Villalgordo del Júcar con 2 acciones vinculadas al ODS 8 “TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO” que hacen referencia al acceso a información y a las alianzas multiactor (16.10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales y 17.16. Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo). Representan el 4 % del plan de acción y el 50 % de las acciones que están vinculadas a la generación de alianzas (excluyendo el ODS 16 y ODS 17) en el “Plan de Acción Local en el Marco de la Agenda 2030” que dispone de 6 líneas estratégicas (LE), 15 programas y un total de 53 acciones.

- El municipio de Villavaliente con 1 acciones vinculadas al ODS 8 “TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO” que hacen referencia a las alianzas público-privadas y con la sociedad civil (17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas). Representan el 1 % del plan de acción y el 33 % de las acciones que están vinculadas a la generación de alianzas (excluyendo el ODS 16 y ODS 17) dispone de un plan de acción local vinculados a la Agenda 21 Local alineado con Agenda 2030 que dispone de 4 líneas estratégicas (LE), 16 programas y un total de 71 acciones. En 2026 en proceso del desarrollo de un nuevo plan bajo la implantación de la Agenda 2030

En el grupo de municipios rurales no hay acciones vinculadas a la generación de alianzas a través de la participación, la cooperación o las alianzas multiactor en los ODS 1, ODS 2, ODS 3, ODS 5 y ODS 14 que pudieran alinearse con las metas contempladas en el objeto de estudio.

En el plan de acción de los municipios de Alcadozo, Golosalvo, Masegoso, Pozuelo, Robledo y Vianos no se ha detectado ninguna acción que pueda estar vinculada con la generación de alianzas, la participación y/o cooperación; ni con las metas especificadas en el estudio, ni en ninguna otra meta (marcados en color rojo en el Cuadro 6).

Cuadro 6. Acciones de municipios rurales relacionadas con participación, alianzas y cooperación. Fuente: OPSA, 2026.

Municipios rurales	Nº Acciones del PAL	Nº de Acciones alineadas con		
		ODS17	ODS16	Del ODS 1 al ODS 15*
Abengibre	57	3	0	3
Alatoz	37	0	0	4
Albatana	41	0	3	3
Alborea	35	0	1	1
Alcadozo	16	0	0	0
Alcalá Júcar	36	0	7	5
Alcaraz	46	0	1	4
Ayna	62	0	7	1
Balsa Ves	37	3	0	0
Ballestero (El)	32	0	1	1
Barrax	41	2	0	2
Bienservida	31	0	1	1
Bogarra	62	1	8	0
Bonete	53	0	1	2
Carcelén	54	0	3	2
Casas Juan Núñez	43	0	2	2
Casas Lázaro	31	0	1	1
Casas Ves	50	6	0	1
Cenizate	38	0	7	1
Corral-Rubio	48	0	2	1
Cotillas	64	1	5	0
Férez	62	1	8	0
Fuensanta	53	2	1	1
Fuentealbilla	48	0	3	8
Golosalvo	19	0	0	0
Higueruela	61	3	0	0
Hoya-Gonzalo	31	0	1	1
Jorquera	71	0	2	4
Letur	66	1	5	1
Lezuza	52	0	1	3
Liétor	64	1	4	1
Mahora	31	0	0	1
Masegoso	23	0	0	0
Minaya	55	2	0	1

Molinicos	65	0	5	1
Montalvos	37	2	0	2
Motilleja	39	1	0	0
Navas Jorquera	40	0	2	0
Nerpio	69	0	8	1
Ontur	51	3	0	0
Paterna Madera	70	1	6	1
Peñascosa	27	1	0	0
Peñas San Pedro	24	0	1	0
Pétrola	47	0	2	0
Povedilla	65	0	3	0
Pozohondo	37	0	0	1
Pozo-Lorente	14	1	0	0
Pozuelo	16	0	0	0
Recueja (La)	27	0	1	0
Riópar	64	1	5	1
Robledo	17	0	0	0
Salobre	87	8	5	1
San Pedro	65	0	2	1
Socovos	62	1	4	2
Valdeganga	41	0	0	2
Vianos	30	0	0	0
Villa Ves	42	0	0	1
Villalgordo Júcar	53	3	0	4
Villapalacios	30	0	1	1
Villatoya	42	1	3	0
Villavaliente	71	1	5	3
Villaverde Guadalimar	94	17	6	3
Viveros	29	0	1	1

*Acciones vinculadas a la participación, alianzas y cooperación del ODS 1 al ODS 15.

En un análisis global de los 86 planes de acción o localización de los municipios de la provincia de Albacete el 92 % de los municipios tienen acciones vinculadas a la generación de alianzas y se detecta que:

- Hay 32 de municipios con acciones vinculadas a la participación, cooperación o las alianzas multiactor de forma directa con las metas especificadas del ODS 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS.

- Hay 56 de municipios con acciones vinculadas a la participación, cooperación o las alianzas multiactor de forma directa con las metas especificadas del ODS 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS.

- Hay 56 de municipios con acciones vinculadas a la participación, alianzas y cooperación a través de otras metas incluidas entre el resto de ODS (del 1 al 15).

Un total de 7 municipios no tienen ninguna acción dentro de sus planes de acción o localización de Agenda 2030 que estén vinculadas con la generación de alianzas; es decir, no se recoge ni la participación, ni a la cooperación ni a las alianzas multiactor en ninguna de las acciones y ODS alineados de sus planes de acción.

4. Discusión y Conclusión

En 2026-2027 en la provincia de Albacete más del 98 % de los municipios dispondrán de una estrategia de desarrollo sostenible vinculada a la A2030 y a los objetivos de desarrollo sostenible. Esto indica una implicación activa de los gobiernos locales en el desarrollo sostenible de sus territorios, promoviendo la justicia social, la equidad, el acceso a servicios y la lucha contra la despoblación, siendo estas las principales problemáticas que afectan a municipios, sobre todo, rurales y semiurbanos.

En el grupo de municipios urbanos, han apostado de forma clara por el impulso y generación de alianzas a través de acciones que contribuyen a impulsar o alcanzar alianzas sólidas entre administraciones, agentes socioeconómicos y ciudadanía como uno de los principales activos para fortalecer la gobernanza local. Los municipios urbanos cuentan con una amplia y dilatada experiencia en la implementación de políticas, estrategias… pero muestran un número medio de acciones vinculantes a la generación de alianzas igual a la de los municipios rurales. Esto se debe, bien por tener menos carencias o necesidades por generar alianzas ya que la sociedad en sí misma las establece dentro de su municipalidad o bien por tener una visión generalista restando importancia a los beneficios que se derivan de la creación de una red de nexos con el territorio o sus municipios. Hay que tener en cuenta que los municipios urbanos actúan como un nodo central de servicios y administración, un foco de productividad y empleo, operando como un motor de desarrollo regional que debe conectar con los municipios semiurbanos y rurales que los rodean.

El grupo de municipios semiurbanos que son periurbanos, deben establecer alianzas con entidades públicas y privadas de zonas urbanas que puedan cubrir todas las necesidades de sus ciudadanos que no pueden satisfacer en sus municipios. Los municipios semiurbanos que actúan de cabezas de su territorio deben establecer alianzas con entidades públicas y privadas de zonas rurales para satisfacer las necesidades de la ciudadanía de municipios dependientes de ellos. En general, estas alianzas se ven reflejadas en sus planes de localización ya que disponen del mayor número medio de acciones vinculantes con la contribución a impulsar o generar alianzas sólidas entre administraciones, agentes socioeconómicos y ciudadanía como uno de los principales activos para fortalecer la gobernanza local y territorial como motor del territorio que les rodea y que conecta con los municipios rurales dependientes de ciertos servicios de los municipios semiurbanos y con los municipios urbanos. Destaca el municipio de Casas-Ibáñez que en la última década ha sufrido una migración que ha supuesto un crecimiento de su población lo que ha derivado en el establecimiento de alianzas multiactor para asentar y cubrir las necesidades de la inmigración y de la población autóctona que se han recogido y desarrollado a través de su PL.

El grupo de municipios rurales que se encuentran en riesgo de despoblación dispone del mayor número de localidades sin ninguna acción en sus planes de localización que haga referencia a la generación de alianzas. El número medio de acciones vinculantes a la generación de alianzas iguala a la de los municipios urbanos, quizás por la despoblación que sufre el mundo rural que genera una pérdida de entidades privadas o asociaciones al ver reducida su población y que deriva en una reducción de los servicios básicos que la administración pública ofrece. Por ello es necesaria la

intervención de los gobiernos locales en el territorio, con estrategias de desarrollo sostenible y bajo el lema de la A2030 “Sin dejar a nadie atrás”, que consigan enraizar población en el entorno rural.

En general, los resultados son positivos ya que tan solo 7 municipios de la provincia no han expuesto en ninguna de sus acciones del PL llevar a cabo participación o cooperación o algún tipo de alianzas. Estos municipios deberían estudiarse de manera individual para determinar el porqué de esta omisión, que puede ser debida por la falta de detección de dicha necesidad en el diagnostico municipal de la implementación de la A2030 y asociada a una visión de poco alcance de las empresas encargadas de su desarrollo lo que lleva a considerar innecesario generar nuevas alianzas.

Este tercer estudio muestra una evolución positiva de los planes de localización de los municipios de la provincia y su apuesta por un progreso en la sostenibilidad del territorio y de su población. Son las alianzas multiactor las que impulsan las colaboraciones voluntarias y estratégicas entre diferentes sectores de la sociedad que se unen para resolver problemas de su territorio para alcanzar objetivos comunes como la reducción de la despoblación o el aumento del bienestar y la calidad de vida de la población. Ello lo hacen a través de acciones concretas de la Agenda 2030 y cumpliendo con los compromisos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esto es un pilar primordial para el desarrollo social, económico y medioambiental del territorio y en consecución para el arraigo de su población, sobre todo, para municipios de menos de 5.000 habitantes.

5. Bibliografía

[1] Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU). (2019). *Towards the Localization of the SDGs*. Barcelona.

[2] Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). (2020). *Guía para la localización de la Agenda 2030 en las entidades locales*. Madrid.

[3] Murga-Menoyo, M. A., & Novo, M. (2017). *Sostenibilidad, desarrollo "glocal" y ciudadanía planetaria*. Revista Teoría de la Educación.

[4] OCDE. (2020). *A Territorial Approach to the Sustainable Development Goals*. OECD Publishing.

[5] Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Resolución A/RES/70/1.

[6] Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2024). *Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible*. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

[7] ONU-Hábitat. (2021). *SDG Localization: Making the Global Goals Local Business*.

[8] Rodríguez-Pose, A. (2018). *The Revenge of the Places That Don't Matter*. Cambridge Journal of Regions, Economy and Society, 11(1), 189–209.

[9] Sachs, J. D. (2015). *The Age of Sustainable Development*. Columbia University Press.

[10] Subirats, J. (2021). *Políticas públicas e innovación democrática para la Agenda 2030*. Barcelona: Icaria.

CONAMA 2026